

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 9 de abril de 2024
HORA:	De 11:00 am a 12:00 pm horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Camila Torres, Asesora del Despacho viceministerio
INVITADOS:	-Carlo Alfredo Gómez, Técnico Oficina de Servicios Públicos de Caicedo - Antioquia - José Mena, Secretario de Planeación - Maykol Tamallo, Auxiliar de la Secretaria de Planeación - Jorge Toro, Apoyo de la Secretaria de Planeación

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica a funcionarios de la alcaldía de Caicedo – Antioquia para la formulación y presentación de proyectos de Unidades Sanitarias ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los asistentes por conectarse a la reunión, e informa que el motivo de realizar dicha reunión, es debido a los compromisos adquiridos con este ministerio, teniendo en cuenta las necesidades que se presentan en los Municipios en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico. En ese sentido William Zambrano, informo que el segundo motivo de la reunión es explicar a los funcionarios del municipio, como se formulan los proyectos de inversión ante el mecanismo de evaluación y viabilización del ministerio. (ver anexo).

La entidad territorial indica que están en proceso de formular ciertos proyectos de Unidades Sanitarias, y requieren apoyo por parte del MVCT para llevar a cabo una correcta formulación.

- El profesional del grupo de evaluación William Zambrano, expone los lineamientos que se deben tener en cuenta en la formulación de un proyecto de inversión y explica cada uno de los requisitos mínimos de presentación siguiendo lo establecido en la Res. 0661 de 2019 y la Res. 0330 de 2017.

FORMATO: ACTA**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL****Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

Adicionalmente, brinda recomendaciones para la radicación y presentación adecuada del proyecto.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que, por parte de este ministerio, se prestara al municipio toda la ayuda para llevar a cabo una correcta presentación de los proyectos. Así mismo agregó que todos los proyectos deben radicarse acorde a los lineamientos establecidos en la resolución 0661 de 2019 del MVCT.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar formatos de la Res 0661 de 2019, enviar normatividad vigente del sector, enviar ejemplo en la relación a términos de referencia.	William Zambrano	9 de abril de 2024

FIRMAS:

Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen

Fecha: 24/04/2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ANEXOS


RICARDO GÁMEZ AMAYA MUNICIPIO DE PE... Camila Torres García


William Farid Zambrano Guillen


Secretaría de Planeación Pesca Boyacá


Juan C





REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Normatividad

- Resolución 0661 de 2019. “Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el MVCT, a través el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico”.

Presentación de Proyectos (Art. 9 Res. 0661/2019).

- Podrán presentar proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico como entidad formuladora responsable del proyecto los Departamentos, Municipios y Distritos.

Modalidad de Presentación (Art. 15 Res. 0661/2019).

- Modalidad: Viabilidad – Concepto Favorable

Vías de verificación de requisitos mínimos (Art. 15 Res. 0661/2019)

- Vías de evaluación: Evaluación por Requerimientos – Evaluación por Etapas.

Revisión Documental Preliminar (Art. 16 Res. 0661/2019).

- Verificar que la entidad formuladora que radique proyectos del sector APSB ante el MVCT presente la totalidad de documentos exigidos en la Resolución.

RP

RICARDO GÁMEZ A...

CG

Camila Torres García



William Farid Zamb...

SB

Secretaría de Planea...

JC

Juan C

William Farid Zambrano Guillen